



Gobernación de  
**Córdoba**

Ahora le toca al pueblo

CIRCULAR No. 000150

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL- ÁREA COBERTURA EDUCATIVA

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN MUNICIPALES, DIRECTORES DE NÚCLEO, RECTORES,  
DIRECTORES RURALES Y COORDINADORES

ASUNTO: SOLICITUD DE CARACTERIZACIÓN EN EL SIMAT DE LOS ESTUDIANTES  
MATRICULADOS IDENTIFICANDO LA POBLACIÓN A LA QUE PERTENECE (INDÍGENA, AFRO,  
ROM, MAYORITARIA, VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ENTRE OTRAS), PARA EL  
CUMPLIMIENTO DEL FALLO DE TUTELA STC9157-2016, DENTRO DEL PROCESO CON  
RADICADO No. 23001-22-14-000-2015-00363-02.

FECHA: 24 MAR 2022

La Secretaría de Educación Departamental de Córdoba, solicita a todos los Rectores, Directores Rurales y Coordinadores de los establecimientos educativos de los Municipios no certificados, la revisión, depuración y actualización de los registros de todos los alumnos en estado **MATRICULADO** reportados en la plataforma SIMAT de sus respectivos establecimientos educativos, en lo concerniente a la **CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL**; la cual debe hacerse y estar reflejada por **INDÍGENA, AFRO, ROM, MAYORITARIA, VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, ENTRE OTRAS**, en los 27 municipios no certificados del Departamento de Córdoba.

Les recordamos que para caracterizar esta población en el SIMAT debe ir al menú **"MATRICULA – NOVEDADES"**, allí puede buscar el estudiante por número de documento o por nombre y apellido, y una vez encontrado se va a la opción **"VER ALUMNO"** este lo llevará a la información personal del alumno y allí podrá caracterizar, corregir o modificar correctamente la información del alumno; luego de actualizada la información se va a la opción **"GUARDAR"** para que queden registrados estos cambios en el sistema.

Igualmente, reiteramos que la caracterización se hace exclusivamente por solicitud del padre de familia o representante legal del menor plenamente identificado con su cédula de ciudadanía y acreditando tal calidad con el registro civil de nacimiento del estudiante, documento que no debe ser solicitado si reposa en el expediente de la matrícula.

Por todo lo anterior, respetuosamente solicito a todos los Rectores, Directores Rurales y Coordinadores de los establecimientos educativos actualizar la caracterización en el SIMAT de su respectiva población estudiantil, matriculada en los establecimientos educativos que ustedes lideran antes del 25 de abril de 2022.

Agradezco la atención a la presente solicitud.

Atentamente,

LEONARDO JOSE RIVERA VARILLA  
Secretario de Educación Departamental

Revisó: Ángela Lengua; Funcionaria del Área de Cobertura SED Córdoba

Elaboró: Carlos Mario Zuluaga Giraldo; Funcionario área de Cobertura SED Córdoba



Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba - PBX: + (57) 4 764 8940 - 01 8000 400 357  
contactenos@cordoba.gov.co | gobernador@cordoba.gov.co  
www.cordoba.gov.co